

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 070597

V I S T O :

El Expediente N° 10.551/96 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Análisis de la relación de fuerzas políticas en Santa Cruz. Su expresión a través de tres momentos de conflicto";

Que mediante Acuerdo N° 425/96 se avaló el citado Proyecto y se elevó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de gestionar la evaluación respectiva;

Que en el mismo obran las evaluaciones respectivas:

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Análisis de la relación de fuerzas políticas en Santa Cruz. Su expresión a través de tres momentos de conflicto", cuyo Director es el Dr. Nicolás INIGO CARRERA y la responsable es la Lic. Elida LUQUE.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



A C U E R D O

NO

116

Lic. JOSE LUIS SABINZ
Alc secretaria C.U.

Mr. HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.